

Guayaquil, 12 de mayo de 1.997 ,

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme comunicarle que el día de hoy, se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SERVICIOS PORTUARIOS Y MARITIMOS SERPOMAR S.A.**, las siguientes transferencia de acciones:

El señor Eliezer Gabriel Rivera Anchundia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido ochocientas treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que tiene en el capital de la sociedad, en favor del señor Antonio Fernando Macias Ramírez, de nacionalidad ecuatoriana.

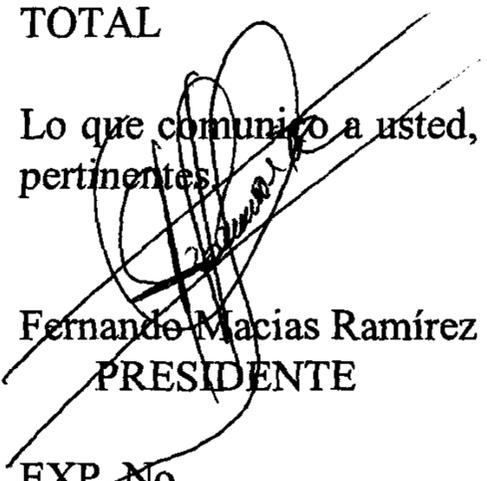
El señor Eliezer Gabriel Rivera Anchundia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido ochocientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que tiene en el capital de la sociedad, en favor de la compañía **SUNGELI S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana.

El señor Washington Fernando Cruz Durango, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido un mil seiscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que tiene en el capital de la sociedad, en favor de la compañía **SUNGELI S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana.

Con estos antecedentes los actuales accionistas de la compañía son los siguientes:

ACCIONISTA	ACCIONES
1) Antonio Fernando Macias Ramírez	2.500
2) SUNGELI S.A.	<u>2.500</u>
TOTAL	5.000

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

  
Fernando Macias Ramirez  
PRESIDENTE

EXP. No.